

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 017 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RADIOS CIUDADANAS: ESPACIOS PARA LA DEMOCRACIA, QUE TIENE COMO FIN IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FRANJAS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN, EN LAS EMISORAS COMUNITARIAS DE VEINTITRÉS (23) MUNICIPIOS DE SIETE (7) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS’.”



AVISO ÚNICO DE APERTURA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 017 DE 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010

El Director Ejecutivo de la Red de Universidades Públicas para el desarrollo regional del Eje Cafetero – LA RED ALMA MATER –, se permite comunicar la apertura de la Convocatoria Pública No. 017 de 2010 RAM – MINTICS – MINCULTURA 123-271 DE 2010, para seleccionar en igualdad de oportunidades las personas que presenten mejores condiciones para contratar el siguiente:

OBJETO: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RADIOS CIUDADANAS: ESPACIOS PARA LA DEMOCRACIA, QUE TIENE COMO FIN IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FRANJAS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN, EN LAS EMISORAS COMUNITARIAS DE VEINTITRÉS (23) MUNICIPIOS DE SIETE (7) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS’.”.

CONSULTA DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA: Pueden ser consultados por los interesados en la página web de **LA RED ALMA MATER:** www.redalmamater.edu.co.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día once (11) de mayo de 2010.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: El día veinticuatro (24) de mayo de 2010. Hora: 5:00 p.m.

COMUNICACIONES: Deben ser enviadas al correo electrónico: mario.londono@almamater.edu.co.

PERFILES: El perfil de las personas jurídicas a seleccionar debe encajar dentro de los siguientes lineamientos:

- a)** Capacidad financiera y experiencia demostrable en administración y ejecución de proyectos sociales y culturales.
- b)** Experiencia de trabajo con emisoras comunitarias, emisoras de interés público y procesos comunicativos en región.

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 017 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RADIOS CIUDADANAS: ESPACIOS PARA LA DEMOCRACIA, QUE TIENE COMO FIN IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FRANJAS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN, EN LAS EMISORAS COMUNITARIAS DE VEINTITRÉS (23) MUNICIPIOS DE SIETE (7) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS’.”



- c) Reconocimiento institucional y capacidad de convocatoria, trabajo interinstitucional y generación de alianzas en región.
- d) Buen conocimiento de su región (social, económico, político, cultural), así como análisis e investigación de dichos contextos.
- e) Preferiblemente, experiencia de trabajo con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- f) Posibilidad de acompañar el desarrollo de los procesos locales del proyecto.

1. Experiencia y formación del equipo técnico de trabajo del proponente

- a. Personas con formación de pregrado en Comunicación Social o ciencias humanas.
- b. Coordinación y/o participación en proyectos sociales. (1 punto por año).
- c. Coordinación y/o participación en proyectos con radiodifusión sonora comunitaria y de interés público. (2 puntos por año).

2. Forma de vinculación

De acuerdo con el Manual de Contratación de **LA RED ALMA MATER**.

3. Duración del Contrato

El término de duración del presente contrato es hasta el día treinta (30) de noviembre de 2010, a partir de su perfeccionamiento.

4. Presupuesto

El presupuesto asignado para la implementación del programa será de hasta **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$16.808.400)** por municipio, los cuales incluyen el valor del impuesto al valor agregado IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

Para los municipios ubicados en la región Caribe (Bolívar, Cesar, Guajira) el presupuesto asignado para la implementación del programa será de hasta **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$17.864.000)** por municipio los cuales incluyen el valor del impuesto al valor agregado IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones.

Para el municipio de Simití el presupuesto asignado será de hasta **DIECINUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (19.018.200)** los cuales incluyen el valor del impuesto al

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 017 DE 2010 RAM – MINTICS, MINCULTURA 123-271 DE 2010 “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ‘IMPLEMENTAR EL PROGRAMA RADIOS CIUDADANAS: ESPACIOS PARA LA DEMOCRACIA, QUE TIENE COMO FIN IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONVIVENCIA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE FRANJAS DE ANÁLISIS Y OPINIÓN, EN LAS EMISORAS COMUNITARIAS DE VEINTITRÉS (23) MUNICIPIOS DE SIETE (7) DEPARTAMENTOS DEL PAÍS’.”



valor agregado IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, teniendo en cuenta que se incluye además de la implementación del Programa Radios Ciudadanas, el apoyo al colectivo escolar infantil.

Estos recursos provienen del Convenio 0123 y 0271 del 2010 suscrito entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Cultura y la **RED ALMA MATER**.

Nota 1: La propuesta económica deberá discriminar el valor del IVA.

Nota 2: Ver el detalle del presupuesto contemplado por municipios y por departamento y región en el anexo 3.

Nota 3: Los recursos adicionales de los municipios de la región Caribe obedecen a la dispersa ubicación geográfica de los municipios de esa zona.

5. Forma de pago

La **RED ALMA MATER** pagará al contratista el valor del contrato en tres (3) desembolsos de la siguiente manera:

UN PRIMER DESEMBOLSO del cuarenta por ciento (40%) al perfeccionamiento del contrato contra entrega de Hoja de Vida del Coordinador Regional y plan de trabajo para la implementación del Programa.

UN SEGUNDO DESEMBOLSO del cuarenta por ciento (40%) del monto total, a los tres (3) meses de iniciado el contrato contra entrega de los informes y soportes de la ejecución del contrato según formatos establecidos por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la **RED ALMA MATER**.

UN TERCER DESEMBOLSO, del veinte por ciento (20%) del monto, a la finalización del contrato, contra entrega de los informes y soportes de la ejecución del contrato según formatos establecidos por el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la **RED ALMA MATER**, y Acta de liquidación.

JOSÉ GERMÁN TORO ZULUAGA
DIRECTOR EJECUTIVO
RED ALMA MATER

Proyectó: Martha Tatiana Paniagua Henao
Revisó: Diego Mauricio Arias Arango